



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0045329/2012 por el cual el Departamento FISILOGÍA solicita autorización para la inscripción de la aspirante como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN en la Cátedra FISILOGÍA ANIMAL, para el Proyecto: "Regulación Nerviosa de la Función de las Glándulas Adrenales: Estudio en Diferentes Situaciones de Estrés"; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección obrante a fs. 05;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 09;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Srta. María Florencia PERALTA (D.N.I: 34.315.277) como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN en la Cátedra FISILOGÍA ANIMAL, del Departamento FISILOGÍA para el Proyecto: "Regulación Nerviosa de la Función de las Glándulas Adrenales: Estudio en Diferentes Situaciones de Estrés", bajo la dirección de la Prof. Dra. Marta M. SUÁREZ, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento

Fisiología a fin de notificar a la interesada, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. GABRIEL TAPELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1012 -H.C.D- 2012.-

VPF/
REVISADO
AREA OPERATIVA